

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 025
SESIÓN ORDINARIA
14 DE JUNIO DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 07 de Junio del 2024.
5. Discusión y aprobación en segunda instancia del proyecto de ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGANICA DE REMISION DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS SOBRE LOS TRIBUTOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHUNCHI.
6. Informes.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy.- En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día viernes 14 de Junio del 2024 a las 10h00, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente, **Arq. Miguel Cóndor.-** Buenos días con todos, presente, señor secretario.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente.- **Ing. Santiago Montero.-** Buenos días con todos, presente señor secretario.- **Abg. Cristian Landy, Secretario General y de Concejo.-** Señor Alcalde una vez que ha sido constatado el quorum, existe la totalidad de los señores Concejales, por ende existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo, actúa en calidad de secretario titular el Abg. Cristian Landy Molina.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde.-** Srta. Vicealcaldesa, Sres. Concejales, señor Secretario reciban una cordial bienvenida a una Sesión Ordinaria de Concejo, una vez constatado el Quorum declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día, **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está a consideración el orden del día.- **Acto seguido** se somete a votación y resuelven Aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 07 de Junio del 2024.- **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde hay que hacer alusión en este punto

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

qué mentada acta fue remitida a los correos tanto de su autoridad como de los señores concejales con el objetivo de que sus autoridades puedan realizar las respectivas observaciones, analizar y de ser factible aprobar en la presente sesión ordinaria de Concejo, **Señor Alcalde.-** Señores concejales está a consideración la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 07 de Junio del 2024, **Lcda. Laura Aguirre.-** una vez que se ha procedido a revisar el acta queda aprobado señor secretario, **Lcda. Jessica Reyes.-** aprobado señor secretario, **Arq. Miguel Condor.-** aprobado, **Lic. Edgar Naranjo.-** aprobado, **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario, **Señor Alcalde.-** Aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde por unanimidad del pleno se aprueba el acta de sesión ordinaria de fecha 07 de Junio del 2024, **Señor Alcalde.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto.- **QUINTO PUNTO.-** Discusión y aprobación en segunda instancia del proyecto de ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGANICA DE REMISION DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS SOBRE LOS TRIBUTOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHUNCHI.- **Señor Alcalde.-** señores concejales igualmente está a consideración lo que es el proyecto de ordenanza para su respectiva aprobación en segunda e instancia final, para lo cual de existir algún criterio, alguna moción de qué se pueda aprobar la ordenanza pongo en consideración del seno de Concejo, **Lcda. Laura Aguirre.-** señor alcalde por favor si fuera pertinente llamar al señor Procurador Sindico, a la ingeniera financiera, al señor Diego Espinoza y a Relaciones Públicas, **Señor Alcalde.-** se encuentran presentes los técnicos solicitados por parte de la señorita Vicealcaldesa, **Lcda.- Laura Aguirre.-** gracias señor Alcalde, muy buenos días con todos gracias compañeros del GAD Municipal del cantón Chunchi por acompañarnos en esta sesión muy importante que se trata sobre la aprobación en segunda e instancia final sobre el proyecto de Ordenanza para la Aplicación de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos sobre los tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, dado que en reuniones pasadas hemos analizado la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo que se expidió a nivel nacional, analizamos que se puede acoger eso en una ordenanza cantonal, por ello se ha solicitado los informes financieros , el informe jurídico para verificar la factibilidad para aplicar esta ordenanza en el cantón Chunchi, contamos con los informes gracias compañeros por la explicación que nos ayudaron en el levantamiento de la información, por favor se le solicitó esta mañana para que también nos puedan resumir lo del proyecto de ordenanza, ya que además de generar un beneficio a la ciudadanía del cantón, garantiza también una recaudación tributaria así como mejoras económicas para la población de Chunchi, **Señor Alcalde.-** gracias señorita Vicealcaldesa, señores técnicos estamos justamente en la discusión y aprobación en segunda instancia de la ordenanza ya mencionada por la señorita Vicealcaldesa en lo cual únicamente para proceder a la aprobación definitiva si

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

necesitaríamos de pronto un aporte más de parte de ustedes si es que hay que reforzar en cuanto a lo que se refiere la ordenanza, si es que hay algún criterio por parte del señor procurador síndico, de pronto exista un criterio final para nosotros proceder a la aprobación, **Abg. Johvanny Abarca, Procurador Síndico.**- sí señor alcalde, señores y señoritas concejales, señor secretario muy buenos días, compañeros servidores de la institución, bueno específicamente yo emití el informe de procedencia sobre la remisión de intereses en el sentido de que fuera de la aplicación de la ley de eficiencia económica que emitió el gobierno nacional, el gobierno del señor Novoa específicamente por los principios establecidos en nuestra constitución artículo 238, 240, artículo 5, 6, 7 siguientes del COOTAD nos da la potestad por el tema de la autonomía y la descentralización, la autonomía para emitir normas de carácter normativo en este caso por parte del legislativo es competente la emisión de la ordenanza, en el caso de que no hubiera existido la ley de eficiencia económica el GAD municipal estaba en la potestad de carácter unilateral de cada cierto tiempo como lo han hecho otros municipios de realizar cierta remisión de intereses, en qué sentido y con qué fin, en el sentido de beneficiar a la ciudadanía de que no paguen una acumulación de intereses y con el objetivo de que la institución municipal se beneficie de la recaudación del capital integral, en este sentido condonando los intereses ese es el contexto del informe que emití Procuraduría Síndica, en el contexto de la procedencia de la ordenanza de remisión de intereses eso si observando que tenemos hasta el 31 de julio para que se proceda a dicha exoneración y recaudación, más allá del 31 de julio no podríamos realizar ningún acto de remisión o de exoneración de intereses, eso señor alcalde y señores concejales, **Señor Alcalde.**- en este caso igual la ingeniera financiera ya nos había expuesto la vez anterior por lo cual yo le veo importante de que el criterio jurídico menciona que es procedente para nosotros como concejo podamos asumir responsabilidad de aprobar en segunda instancia, de pronto si necesita acotar algo más ingeniera, **Ing. Deysi Arias Jefe Financiera.**- si justamente en base a la ley de eficiencia económica, nos mencionaba que sólo se podía acoger hasta los 45 días, pero como hay el artículo 5, 6 y 7 del COOTAD, que como son independientes pueden acogerse ustedes como autónomos y pueden emitir esta disposición, **Lcda. Laura Aguirre.**- señor alcalde si es que se procede ya a la aprobación en segunda instancia también le solicitamos la presencia del compañero de informática y sistemas, a la compañera de Relaciones Públicas para que se haga lo posible y lo más pronto se pueda ya aplicar con el sistema actualizado ya lo de la remisión de intereses, me comuniqué con AME y ellos están dispuestos a venir, dijeron que se puede hacer el sistema cerrado por un día pero es para la actualización ya que no está desde el 2015 actualizado, relaciones públicas también por favor para que nos pueda ayudar con una difusión masiva tal vez mediante difusión en las comunidades, ya que no todos tienen las redes sociales, mediante folletos de pronto sea la posibilidad o de cualquier otro medio de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

difusión por favor, **Señor Alcalde.-** de pronto no sé Ing. Diego Espinoza tiene que acotar algo, **Lic. Diego Espinoza.-** bueno señor alcalde, señores concejales, si en verdad hay que notificar a AME y SIGTIERRAS por los sistemas y enviarle la notificación con la ordenanza aprobada, ellos proceden a enviarme un Screed y con ello se entrelaza al sistema y se puede ya empezar a cobrar, **Lcda. María Elisa Espinosa Relacionadora Publica.-** una consulta señor alcalde, señores concejales, compañeros muy buenos días, la difusión la haríamos digamos hoy se aprueba la ordenanza y procedemos a la publicación en el sitio web institucional y comenzamos la difusión o esperamos que se genere ese Street, porque digamos la gente viene y quieren ya la remisión y no va a poder tener o cómo lo hacemos **Ing. Deysi Arias.-** yo creo que deberíamos esperar ya cuando se tenga el sistema porque de acuerdo a lo que hablamos con los de AME ellos dijeron que más o menos, no es que ellos nos van a atender enseguida, sino que nosotros enviamos la carta y ellos nos dan un plazo para poder organizarse y nos pongan en el cronograma de acuerdo a eso nosotros recién actualizaríamos el sistema, pero sería que se pase de manera urgente el requerimiento para que los dé AME ya nos tengan en su cronograma, **Señor Alcalde.-** en todo caso le pediríamos a usted para que haga el seguimiento y la petición de lo de los sistemas, bueno señores concejales ya tienen una versión un poquito más ampliada por parte de los señores funcionarios, si no tienen alguna pregunta más entonces yo les agradecería señores funcionarios y ya pondré en consideración de ustedes señores concejales para la aprobación de segunda y definitiva instancia, **Lcda. María Elisa Espinosa.-** una consulta la aplicación de esta remisión sería únicamente para los impuestos prediales o tazas, entraría al tema de cementerio porque es contrato o a qué aplica, **Ing. Deysi Arias.-** de lo que tengo conocimiento en relación a los nichos como es contratos de arrendamiento esos no ingresan, porque no son tasas, ni impuestos lo que sí entra son tasas e impuestos, **Señor Alcalde.-** bueno señores concejales después de tratar y discutir la ordenanza para su aprobación en segunda instancia, si algún señor concejal puede elevar a moción, pues está en consideración, **Lcda. Laura Aguirre.-** Bueno señor alcalde, una vez que se cuenta ya con los informes pertinentes para la aprobación, mociono a que se apruebe el Proyecto de Ordenanza para la Aplicación de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos sobre los Tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi en segunda y final instancia, **Señor Alcalde.-** señores concejales hay una moción vertida por la señorita Vicealcaldesa de qué se pueda aprobar en segunda y definitiva instancia la ordenanza ya mencionada, si algún señor concejal acoge la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa, **Arq. Miguel Condor.-** bueno señor alcalde, señor secretario, una vez que tenemos los informes técnicos y jurídicos de apoyo, de qué es factible la aprobación de la mencionada ordenanza, apoyo la moción presentada por la compañera Laura Aguirre, **Señor Alcalde.-** existe una moción acogida por el señor concejal Miguel Condor si es que no existe otra

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

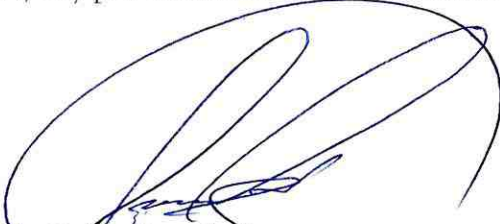
moción por parte de algún señor concejal, de no existir otra moción señor secretario proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy secretario General y de Concejo.-** Señor alcalde, señores concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por parte de la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, en relación a la aprobación en segunda e instancia y final del proyecto de ordenanza para la aplicación de la ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos sobre los tributos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chunchi, una vez que se cuenta con los informes de factibilidad tanto del área jurídica como del área financiera, áreas técnicas que han colaborado para que la presente ordenanza sea aprobada, señorita concejala **Lcda. Jessica Reyes.-** una vez que se ha escuchado el informe y el criterio jurídico, así como también sustentado con el informe financiero y técnico, amparada en la base legal que emite el síndico apruebo, señor concejal **Lic. Edgar Naranjo.-** de igual manera una vez que se cuenta con los informes necesarios apruebo en segunda instancia esta ordenanza, señor concejal ingeniero **Santiago Montero.-** aprobado señor secretario, señorita vice alcaldesa licenciada Laura Aguirre se ratifica en su moción **Lcda. Laura Aguirre.-** sí señor secretario, señor concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en el apoyo a la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa **Arq. Miguel Condor.-** correcto señor secretario me ratifico, **Señor Alcalde.-** aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde por unanimidad del pleno se aprueba en segunda e instancia final la Ordenanza para la Aplicación de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos sobre los Tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, señor alcalde hacer alusión de qué el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización le otorga a usted en calidad de máxima autoridad del ejecutivo cantonal, el plazo de ocho días para que proceda a sancionar mentada ordenanza, una vez que por secretaría se le remita a su autoridad, **Señor Alcalde.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto, **SEXTO PUNTO.-** Informes.- **Señor Alcalde.-** Señores concejales en este punto voy a proceder a darles información, como es de costumbre ustedes conocen los días lunes se ha procedido a la atención al público, escuchando los diferentes requerimientos que tiene cada comunidad, cada parroquia y cada usuario, de igual manera en esta semana estuve en un viaje a la ciudad de Riobamba justamente procediendo a la entrega de oficios y gestionando colaboraciones, como ustedes conocen estamos ya a días de la cantonización de nuestro cantón, y por lo cual he estado en esos viajes acudiendo a la brigada Galápagos, policía para que exista el suficiente apoyo policial y militar en cuanto se refiere a seguridad, igual invitándoles para que sean partícipes también, en cuanto al desfile cívico para que estén aquí presentes dichas entidades, igualmente tuve esta semana una reunión con el MIDUVI estuvo presente el director, los moradores porque ya tenían en cuenta que se está dilatando mucho esta situación, de qué

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

las personas con toda razón están desesperados porque no se procede a la construcción de dichas viviendas, estuvo aquí presente la señorita concejala Jesica Reyes, estuvimos en la reunión acudimos al mismo lugar de los hechos donde están los terrenos para la construcción, únicamente ustedes recordarán señores concejales de qué al principio ellos habían solicitado de qué el municipio como contraparte o aporte para que se proceda a la construcción de estas viviendas era la construcción de un muro, pero luego ellos nos habían mencionado de qué nosotros teníamos que construir, bueno llegamos a un acuerdo estuvo la parte técnica ahí hicieron las diferentes inspecciones necesarias para llegar a un acuerdo, para lo cual nosotros tendríamos que construir ese muro para que se proceda a la construcción ya de estas viviendas caso contrario ellos están poniéndoles muchos obstáculos para que se pueda continuar con esto, bueno si llegó un acuerdo con los moradores, con los beneficiarios de las viviendas y también con el señor director, estuvo también presente el señor contratista en los cuales creo que nosotros llevamos a empezar con los técnicos de hacer el estudio de cuánto es lo que se va a necesitar financieramente, porque ustedes conocen de qué no tenemos ya ese presupuesto a la mano, necesitamos obligadamente hacer la reforma que tenemos plazo hasta el mes de julio para la reforma en donde podemos hacer constar ya el presupuesto designado para la construcción de esto, en todo caso le veo con buenos ojos, porque nosotros como municipio hemos dado ya todas las facilidades, únicamente está ya en el contratista, **Arq. Miguel Condor.-** Ósea tenemos que construir primero el muro para que inicie la construcción de las viviendas, **Señor Alcalde.-** llegamos a un acuerdo con el contratista de qué ellos empiezan y nosotros paralelamente vamos a empezar, porque ellos querían que construyamos nosotros, imagínese tocaría esperar y se alarga esto, se llegó a un buen acuerdo entonces paralelamente vamos a construir el muro y ellos construyen las viviendas, también estuvieron presentes aquí los señores de AME, justamente nos reunimos para tratar asuntos sobre la consultoría de la Armenia, porque también nos estaban pidiendo, porque tenemos que hacer los desembolsos que están pendientes y dando más que nada un seguimiento a cómo está el fin del convenio para el cual fue firmado, también hablamos con AME porque había la oportunidad de que mañana podamos estar ahí en la ciudad de Cuenca sobre un plan de inversiones, si no estoy mal una cumbre para tratar para tratar sobre el plan Maestro de Chunchi, van a estar reunidos algunos alcaldes, algunos inversionistas, nosotros vamos a llevar ya el proyecto porque la ventaja es que nosotros estamos ya considerados, ya está aprobado para la inversión aquí en el cantón, estamos hablando más o menos entre cuatro a seis millones de dólares esperemos como ya les digo que estamos considerados en esa agenda, esperemos obtener buenos resultados, vamos a llevarles a los señores técnicos para que ellos hagan la exposición técnicamente y yo únicamente podría hablar de la parte política-institucional más la parte técnica ellos llevarán todo lo que es planificación y obras

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

públicas, es para el 20 y 21 de junio, bueno en todo caso para los dos días, de la misma manera tuve una inspección en la comunidad de los Laureles que ustedes recordarán que por la emergencia estaban pendientes en la entrega del material, se les entregó material pétreo, de la misma manera se les entregó un material que había estado embodegado de la anterior administración, que fue una observación de la Contraloría de qué eran 300 sacos de cemento, no sabíamos de qué estaban esas fundas ahí, el ingeniero de obras públicas hizo el trámite pertinente para que se pueda ocupar ese material, se le entregó ya a los Laureles porque estábamos pendientes con ellos, material Pétreo, las 100 fundas de cemento que ellos necesitaban para recubrir lo que es el canal de riego que estaba afectado, esos señores concejales lo que les puedo informar en esta semana, **Señor Alcalde.-** continúe con el siguiente punto señor secretario.- **SEPTIMO PUNTO.- Asuntos Varios.- Señor Alcalde.-** si algún señor concejal desea hacer uso de la palabra, **Lic. Edgar Naranjo.-** bueno señor alcalde si me permite la palabra, señor alcalde el miércoles 19 se está coordinando con el tecnólogo Eduardo Espinoza para la clausura ya del taller sembrando valores, entonces se va a realizar en el salón de uso múltiple o en el auditorio municipal a partir de las 11 horas para lo cual quedan cordialmente invitados para que nos acompañen a mencionada clausura, por otro lado también señor alcalde tengo que mencionar que el jueves anterior me habían delegado para acudir a la unidad educativa Chunchi para los grados del inicial, para lo cual me llegó extemporáneo la delegación, ya que había sido a las 10 de la mañana y me comunicaron a las 10:25, entonces por lo cual no se pudo acudir con su delegación, por llegar muy atrasado la delegación, **Señor Alcalde.-** continúe con el siguiente punto señor secretario.- **OCTAVO PUNTO.- Clausura.- Sr. Alcalde.-** Señores Concejales agradeciéndoles una vez más su participación activa en esta Sesión Ordinaria de Concejo, una vez agotado el orden del día, y, es un gusto saber de qué se está aprobando ordenanzas y es un beneficio para el cantón, con este antecedente siendo las 10h40 minutos del día viernes 14 de Junio del 2024, doy por clausurado la Sesión Ordinaria de Concejo.


Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON




Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

